

**EXTRACTO**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSIONES PONTETRESA S.A.; PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN; FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que INVERSIONES PONTETRESA CIA. LTDA., se transformó en una sociedad anónima INVERSIONES PONTETRESA S.A.; prorrogó su plazo de duración; fijó su capital autorizado; y, adoptó nuevos estatutos sociales por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 1 de octubre del 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005379 de 17 de Diciembre de 2008

1. - DOMICILIO: Cayambe, Pichincha
2. - DURACION: Hasta el 22 de Octubre de 2041
3. - CAPITAL: El capital social es de USD \$ 400.000,00 dividido en 400.000 acciones de USD \$ 1 cada una.
4. - OBJETO: El objeto de la Compañía es la actividad agrícola y de manera especial la floricultura en todas sus fases. La Compañía podrá promover la formación de nuevas empresas, adquirir acciones y participaciones sociales de Compañías con objetivos similares o asociarse o fusionarse con ellas...
5. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de Diciembre de 2008

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR08453/cc

**EXTRACTO**

**EXTRACTO**

0024

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SHEMLON S.A.

Se comunica al público que SHEMLON S.A. aumentó su capital social en US\$ 148.984,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 7 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005460 de 22 DIC. 2008

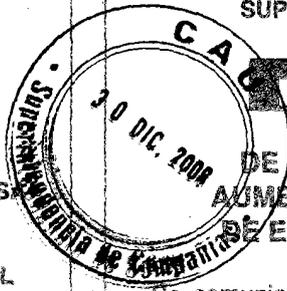
En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 149.984,00), dividido en ciento cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 22 DIC. 2008

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR08448/cc



MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DEL 2008 - LA HORA.